

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15557 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 114/14 habiéndose dictado en fecha 5 de marzo de 2014 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Promomar Malvarrosa, S.L. con CIF B-97485668, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Luis Montes Reig, NIF n.º 25.407.967-M Abogado, con despacho profesional en Valencia, calle Cirilo Amorós, 39-3.º-5.ª; teléfono 96 394 34 10 y correo electrónico luismontes@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140019699-1